

Estudio No. 30-2026

Gestión del PAO y del presupuesto

I. Alcance

Verificación de los controles implementados para el cumplimiento del PAO 2026 en sus diversas etapas, así como, el alineamiento de éste con el Presupuesto 2026 y el Plan Estratégico 2026-2030.

II. Objetivos

- ✓ Analizar si la administración en el proceso de elaboración, ejecución y recursos asignados al Plan Anual Operativo implementa controles suficientes para su cumplimiento.
- ✓ Verificar el alineamiento de PAO y Presupuesto con el Plan Estratégico.

III. Resultados obtenidos

Con esta revisión se logró identificar la asociación del PAO y presupuesto de 18 dependencias de JUPEMA, con el nuevo PEI 2026-2030, ya que el PAO se muestra como la herramienta operativa para la consecución del PEI, por lo que su alineamiento es fundamental. Asimismo, se analizó la razonabilidad del planteamiento de los diversos elementos del PAO y los controles de éstos.

Al respecto de los objetivos planteados se logró lo siguiente:

- Se analizó como el PAO de cada dependencia **(18)** estudiada le desarrollaron indicadores que responden a su objetivo central, esto como una expresión de control con lo cual la Administración va midiendo su consecución. Ahora bien, como parte de la revisión efectuada se identificaron oportunidades de mejora que serán analizadas por la Administración para el siguiente periodo, debiéndose referir elementos como sin mes de medición, errores de redacción, sin información presupuestaria, entre otros.
- Se verificó como los indicadores PAO planteados para el 2026, identificándose como éstos mantienen una asociación con los diferentes objetivos planteados en el PEI 2026-2030, ello para las diferentes dependencias revisadas **(18)**.
- También se identificaron aspectos de mejora en el procedimiento "Elaboración del plan estratégico institucional, plan anual operativo y presupuesto institucional" (P01-PR-021, V. 28) y en el documento "Cuadro de Mando Integral" (CMI), que fueron comunicados a la Administración.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 103-2026 del 16/09/2026.